

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Santa Bárbara, Antioquia, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación	No. 192
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rafael Emilio García Gómez
Demandado	María Otilia Grajales Echeverri
Radicado	05679 40 89 001 2021-00426 00
Asunto	Corre Traslado Cuentas Parciales Secuestre

Se corre traslado a las partes de las cuentas parciales rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) Gerenciar y Servir S.A.S, por el termino de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los articulo 51 y 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 103, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 09 del mes de agosto de 2022.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 423910218bb4a142a717e55ebf42d64f3f448108bcd9f029934bf6ca3261ac24
Documento generado en 08/08/2022 02:49:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>